



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

CIRCULAR Nº 6 / 2.012

- *A la Real Federación Española de Atletismo*
- *A la Dirección General de Deportes de la JCCM*
- *Al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real*
- *A las Delegaciones Provinciales*
- *A los Clubes*
- *Al Comité Regional de Jueces*

XXIII CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA ABSOLUTO INDIVIDUAL DE MARCHA

Ciudad Real, 12 de Febrero, 2.012

La Federación de Atletismo de Castilla con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, organizan el **XXIII CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA INDIVIDUAL DE MARCHA**, que se celebrará en Ciudad Real (Pista de atletismo del Polideportivo Juan Carlos I) el día 12 de Febrero del 2.011, conjuntamente con la 2ª Jornada del Campeonato Autonómico de Invierno-2ª Jornada Campeonato Autonómico de Pista Cubierta.

XXIII CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MARCHA

NORMAS TECNICAS

1º.- El presente Campeonato es de carácter Absoluto, reservado para las siguientes Categorías, Masculina y Femenina:

Desde Juvenil hasta Veteranos (nacidos en 1996 y anteriores)



2º.- La competición está abierta a la participación de atletas de otras Federaciones Autonómicas, si bien en caso de ganar la prueba será proclamado vencedor de la misma, pero NO Campeón Regional, que en todo caso lo será el PRIMER clasificado con Licencia de Castilla La Mancha (a excepción de los atletas extranjeros de categoría júnior en adelante)

3º.- Los atletas extranjeros de categorías cadete o juvenil tendrán los mismos derechos que los atletas españoles.

4º.- Todos los atletas participarán con la equipación oficial de su Club, debiendo llevar en el pecho bien visible, el dorsal asignado por la organización.

5º.- El horario y distancias establecidas para este Campeonato de Marcha es el siguiente:

HOMBRES	HORA	MUJERES
10 Kms (calle 1)	10.00 12.20	10 kms (calle 5)

Se programa al margen del Campeonato Autonómico Absoluto de Marcha, la siguiente prueba por la calle 5.

Hombres	Hora	Mujeres
5kms (Cad./Vet.)	10.00	5 kms (Cad./Vet.)

RECOGIDA DE DORSALES

Será obligatorio para todos los atletas recoger su dorsal y confirmar su participación en la Secretaría de la competición, **HASTA UNA HORA ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA.**



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Los atletas inscritos que renuncien a participar han de confirmarlo antes del Viernes día 10 de Febrero a las 19,00 horas, por correo electrónico a:

competicion@faclm.com

o por teléfono al 926274291.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA COMPETICIÓN NI CAMBIOS DE PRUEBAS.

Los atletas participantes que pertenezcan a Federaciones Autonómicas del resto del territorio nacional, deberán abonar 8 € con la retirada del dorsal.

CÁMARA DE LLAMADAS:

Los atletas participantes acudirán a la Cámara de Llamadas en el horario establecido y como requisito obligatorio para tomar salida en sus pruebas. Irán provistos de Licencia Federativa en Vigor y/o Documento Nacional de Identidad. El atleta que no acredite su identidad no podrá tomar parte en la competición.

TROFEOS

Se entregarán Medallas a los tres primeros clasificados de la prueba Absoluta.

Será proclamado Campeón Regional Absoluto, el **PRIMER atleta clasificado**, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha (atendiendo a los criterios recogidos en los puntos 2º y 3º del presente reglamento)



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **por la intranet isis.rfea** en el Área Competición-Inscripciones Territoriales, por medio de los clubes. En el caso de atletas independientes, por correo electrónico rellenando el impreso que se encuentra en la página Web de la Federación, a la dirección: competicion@faclm.com

Aquellos atletas inscritos que no comparezcan el día de la prueba sin previo aviso de ausencia, serán sancionados con 3 euros a abonar por la retirada del dorsal en la siguiente competición en que tomen parte.

EL PLAZO PARA INCRIBIRSE FINALIZA EL MIÉRCOLES DÍA 8 DE FEBRERO DEL 2.012, A LAS 14,00 HORAS

Ciudad Real, 23 de Enero, 2.012

Sergio Rivas Alonso
Departamento Competición

Vº Bº
Rafael Fernández López
SECRETARIO GENERAL